



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:		
RECEPCION DE QUEJA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS										
DESCRIPCIÓN:										
SE BRINDA A LA CIUDADANÍA LA OPORTUNIDAD DE QUE PUEDA INTERPONER UNA QUEJA POR POSIBLE VIOLACION A DERECHOS HUMANOS										
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 60º de la Ley de la CODHEM Artículo 147º K fracción I de la Ley Orgánica Municipal Artículo 135º fracción I Bando Municipal de Texcalyacac									
DOCUMENTO A OBTENER:	ACUERDO CONCILIATORIO RECOMENDACIÓN						VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO, en su caso tiene excepción en cualquier momento.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			EN CASO DE HABER SIDO VIOLADO UN DERECHO HUMANO DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA.							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS										
ACUDIR DE MANERA PERSONAL				NO APLICA	NO APLICA	Artículo 147º K fracción I Ley Orgánica Municipal del Estado de México				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
ACUDIR DE MANERA PERSONAL				NO APLICA	NO APLICA	Artículo 147º K fracción I Ley Orgánica Municipal del Estado de México				
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Hasta en tanto se resuelva la queja									
COSTO:	GRATUITO				Fundamento Jurídico	NO APLICA				
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA									
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El servicio se otorgara única y exclusivamente con temas vinculados a la protección y defensa de derechos humanos.									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA									



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS				DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MARICELA FROYLÁN BECERRIL					
DOMICILIO:	CALLE:	CIRCUITO BOSQUES ENCINOS			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	LA JOYA			MUNICIPIO:	TEXCALYACAC		
C.P.:	525790	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE 9:00 AM A 18:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
713	13 1 62 30		NO APLICA	NO APLICA	dhtexcalyacac@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		UNIDAD JURIDCA Y RECEPCIÓN DE QUEJA					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Nicolás San Juan,			NO. INT. Y EXT.:	113	
COLONIA:	Ex Rancho Cuauhtémoc			MUNICIPIO:	Toluca, México.		
C.P.:	50010	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		24 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	800 999 4000		NO APLICA	NO APLICA	www.codhem.org.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Necesito acudir con identificación o credencial de elector?					
RESPUESTA:		No, al momento de hacer la queja, posteriormente sí se le requiere					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Necesitare abogado particular, para dar continuidad?					
RESPUESTA:		No, esto en razón a que es función de la visitaduria competente resolver del asunto, en coordinación con la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿La queja únicamente la puede interponer el afectado?					
RESPUESTA:		No, quien tenga conocimiento de una presunta violación a derechos humanos.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

<p>ELABORO</p> <p>Lic. Maricela Froylán Becerril</p> <p>DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS</p> <p>GOBIERNO QUE CONSTRUYE 2022 - 2024</p>	<p>VISTO BUENO</p> <p>Lic. Maricela Froylán Becerril</p> <p>DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS</p> <p>GOBIERNO QUE CONSTRUYE 2022 - 2024</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>10 / 11 / 2023</p>
--	--	--